

En Madrid, a 24 de Marzo de 2022.

REUNIDOS

De una parte, **ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON LESIÓN MEDULAR Y OTRAS DISCAPACIDADES FÍSICAS - ASPAYM MADRID** con CIF G80010713 y de otra **ADOM AUTONOMIA BJ S.L** con CIF B 66695081

INTERVIENEN

Don Valentín Fernández-Jardón Gómez de Ávila, con NIF 00836789A, en calidad de presidente de **ASPAYM MADRID**, domiciliada en la calle Camino de Valderribas nº 115, 28038 Madrid y Doña Reva Portillo García, con NIF 78678918N, como Responsable de la Delegación Madrid de **ADOM AUTONOMIA BJ**, con CIF B 66695081

EXPONEN

Por una parte, **ADOM AUTONOMIA BJ**, como prestador de servicio para personas con discapacidad y, de otra parte, **ASPAYM MADRID**

A. BAÑOS ADAPTADOS.

ADOM AUTONOMIA BJ se compromete a realizar un descuento a los socios de **ASPAYM MADRID**, de un **2,5%** en los materiales cerámicos, sanitarios, griferías, asideros, empleados en las obras realizadas y cobradas de adaptación de baños.

B. GRÚAS DE TECHO.

ADOM AUTONOMIA BJ se compromete a realizar un descuento a los socios de **ASPAYM MADRID**, de un **2,5%** en los materiales de grúa de techo: carriles, motor de grúa y arneses, empleados en las instalaciones realizadas y cobradas al cliente.

C. CONTROL DE ENTORNO Y OTRAS SOLUCIONES.

ADOM AUTONOMIA BJ se compromete a realizar un descuento a los socios de ASPAYM MADRID, de un **2.5%** en los materiales de grúa de techo: carriles, motor de grúa y arneses, empleados en las instalaciones realizadas y cobradas al cliente.

D. INFORMACIÓN E INNOVACIÓN.

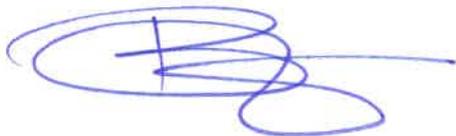
ADOM AUTONOMIA BJ se compromete a informar anualmente de las nuevas soluciones tecnológicas y la innovación realizada en todas las soluciones.

La empresa ADOM AUTONOMIA BJ se compromete a liquidar el 2,5% de descuento a los usuarios derivados de los apartados arriba descritos, estableciendo un importe máximo de 1.200€. Dicha bonificación se verá reflejada por este mismo concepto en la factura de cada usuario.

Por su lado:

1. Se compromete a derivar los clientes que requieran los productos ofrecidos por ADOM AUTONOMIA BJ.
2. Se compromete a hacer difusión de este acuerdo de colaboración entre sus entidades vinculadas y asociados, así como de los beneficios que ofrece ADOM AUTONOMIA BJ a sus usuarios mediante el presente convenio.
3. Podrá insertar en su página web el logo de ADOM AUTONOMIA BJ, con un enlace directo a su página web.

El presente contrato se extenderá de forma implícita cada año, a excepción de que una de las partes rescinda dicha colaboración, con previo aviso y por escrito, siempre con el consentimiento de ambas partes.



ADOM AUTONOMIA BJ.SL



ASPAYM MADRID